

## MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 17 horas con 35 minutos del 23 de enero inició la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Erika Estrada Ruíz	Consejera Electoral
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación de la sesión, aprobados por las personas integrantes de la Comisión fueron:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del *Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (Octubre - Diciembre)*.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2022 (Octubre - Diciembre 2022) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual de Capacitación para las personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Programa de rehabilitación de materiales electorales 2023*.
8. Asuntos generales.

A continuación, se indica el desahogo de cada uno de los puntos del Orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística**

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

No hubo intervenciones, por lo que la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/01/2023.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaría técnica, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enviar la Minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, y cumplir con lo

establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, la secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados. Asimismo, respecto al cumplimiento de compromisos derivados de la sesión citada, informó que la Dirección Ejecutiva, inició trabajos con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para la producción de videos tutoriales sobre el armado de materiales electorales, que se pondrán a consideración de la Comisión a finales de febrero de 2023.

Por otro lado, mencionó que la Dirección Ejecutiva, junto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, están valorando las acciones que se llevarán a cabo como parte de la estrategia de capacitación, difusión y promoción del voto, así como los tiempos para su aplicación.

Finalmente, indicó que se está realizando un análisis de los comentarios, reflexiones y sugerencias, derivados del *Informe Final de Instrumentación del Análisis comparado del Voto Nulo, emitido en los Procesos Electorales Locales de la Ciudad de México 2017-2018*, y la posibilidad de implementar las acciones emitidas en la cuarta sesión ordinaria de 2022 del propio colegiado, a efecto de integrar una propuesta de la ruta de trabajo.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del *Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.**

El presidente de la Comisión informó que la primera versión del Programa Anual de Trabajo 2023 se aprobó el 26 de septiembre de 2022, por lo que se tendría que ratificar en este mes de enero. Asimismo, señaló que se hicieron algunas actualizaciones como las modificaciones al uso del SEI, eliminando el tema del pre-registro; se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística un estudio estadístico de perfiles de votantes a nivel de unidad territorial o sección electoral, para orientar las decisiones estratégicas en materia de organización de las elecciones.

Además, indicó que se establecieron algunas acciones de concientización del voto por internet, dirigidas a diputadas, diputados, líderes de opinión y ciudadanía, para que pueda verse como un producto del Estado mexicano y aportación de este Instituto Electoral y así ampliar su uso. De igual manera, se acotaron algunos plazos para precisar el mes o trimestre en el que se presentan los documentos o notas y sistemas informativos que se tendrán que conocer.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/02/2023.** Se aprueba la actualización del *Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (Octubre - Diciembre)*.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas presentes el documento.

No hubo intervenciones, por lo que la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/03/2023.** Se aprueba el *Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística 2022 (Octubre - Diciembre)*.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2022 (Octubre - Diciembre 2022) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*.**

El presidente de la Comisión puso el documento a consideración de quienes son integrantes.

La secretaria técnica informo que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/04/2023.** Se aprueba el *Cuarto Informe Trimestral de actividades 2022 (Octubre – Diciembre) de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó enviar el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la próxima sesión del Consejo General.

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual de Capacitación para las personas observadoras en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.***

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica señaló que el Instituto Electoral de la Ciudad de México se ha caracterizado por desarrollar mecanismos que aseguren y faciliten el cumplimiento del derecho a la observación ciudadana. Indicó que la función de las personas observadoras favorece la confianza de la ciudadanía y fortalece la confiabilidad de los resultados de los procedimientos que se organizan.

Es así, como año con año se ha dotado a la ciudadanía que participa en labores de observación de conocimientos específicos, en relación con los instrumentos de participación ciudadana a observar y que son necesarios para realizar sus funciones de manera adecuada e informada.

Señaló que el manual se diseñó como apoyo para que las personas observadoras conozcan cada una de las etapas de la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, y así cuenten con elementos que les ayuden a realizar sus actividades de manera exitosa.

Asimismo, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/05/2023.** Se aprueba el *Manual de Capacitación para las personas observadoras en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con las observaciones de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

**7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de rehabilitación de materiales electorales 2023.**

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar un resumen del punto.

La secretaria técnica indicó que, en el marco de las atribuciones conferidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística presenta el Programa de Rehabilitación de los Materiales Electorales 2023, cuyo objetivo consiste en contar con los materiales electivos y consultivos que serán utilizados durante la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, y avanzar en la rehabilitación de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De esta manera, señaló que el programa contempla la rehabilitación o condicionamiento de 2,800 piezas de materiales, específicamente marcadoras de credencial para los ejercicios de participación ciudadana a realizarse el presente año. Adicionalmente, informó que se avanzará con la rehabilitación de un total de 85,840 piezas de materiales, como canceles, caja paquete, urnas, base porta urnas, y sellos “X” para el proceso electoral, destacó que con la implementación del programa, se generan importantes beneficios económicos para el Instituto, ya que se ha convertido en una alternativa a la adquisición de materiales electorales.

Finalmente, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva y de la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**ACU/COEG/06/2023.** Se aprueba el *Programa de rehabilitación de materiales electorales 2023*, con las observaciones del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y de la Secretaría Ejecutiva.

## 8. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 17 horas con 52 minutos de la fecha de su

inicio, se dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

**Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral  
presidente de la Comisión

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral  
integrante de la Comisión

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS